



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1651

257915

ES 11 21 10 Y

22 FECHA DE PRESENTACION

10 ABR. 1981

16 Nov. 1981

30 PRIORIDADES

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

MICROFILMADO

MICROFICHAS

37 FECHA DE PUBLICIDAD

38 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B60 R 27/00

34 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA RECEPTORES DE RADIO Y MAGNETOFONES DE AUTOMOVIL"

71 SOLICITANTE (S)

D. Jordi ALTIMIRA Ruiz

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MONTORNÈS DEL VALLÈS (Barcelona) - Mar, s/no

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a su acoplamiento a un receptor de radio o a un reproductor de cassettes instalado en un automóvil, con objeto de evitar la substracción del mismo o su manipulación por parte de personas no autorizadas.

5.

Como es sabido, se produce frecuentemente la substracción de los aparatos de radio o magnetófonos instalados en automóviles, para cuya prevención se han ideado sistemas que consisten, generalmente, en realizar el receptor de radio o reproductor de cassettes de manera que pueda separarse de su alojamiento funcional en o debajo del tablero de instrumentos, pero ello exige desde luego la extracción y transporte del aparato cada vez que se deja el vehículo estacionado.

10.

El inconveniente mencionado se elimina mediante el empleo del dispositivo que constituye el objeto de este Modelo de Utilidad y que consiste en un acoplamiento que se efectúa al receptor de radio o reproductor de cassettes, sin necesidad de extraer el mismo de su lugar de funcionamiento, dado que el dispositivo impide el acceso directo al aparato y, por consiguiente, manipular en éste para proceder a su eventual separación de su lugar de montaje. El dispositivo es de quita y pón, comporta una cerradura accionada por una llave en poder del propietario o usuario del vehículo, y se monta y desmonta con facilidad. De esta manera, al dejar estacionado el vehículo se acopla al aparato de sonido el protector, que impedirá su substracción, y cuando el usuario ocupa nuevamente su lugar en el vehículo separa con toda facilidad el dispositivo, el

15.

20.

25.

cual consiste en una especie de caja que recubre por completo la carátula frontal del aparato.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a

5. título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de seguridad para receptores de radio y magnetófonos de automóvil, según los principios de las reivindicaciones:

En los dibujos:

10. La figura 1 constituye una representación de los diversos elementos que forman el aparato a proteger y el dispositivo protector objeto de este Modelo, vistos en despiece y en la situación relativa de su acoplamiento.

15. La figura 2 es una vista interna del nuevo protector, y las figuras 3 y 4 son secciones longitudinal y transversal, respectivamente, del propio dispositivo por planos indicados III-III y IV-IV en la proyección anterior.

20. La figura 5 muestra el sistema de retención del protector en disposición funcional, y la figura 6 representa el mecanismo bloqueador asociado al protector, con indicación de su estructura.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

25. El cuerpo -1- del receptor de radio o reproductor de cassettes montado en un vehículo presenta su parte funcional delantera a través de una abertura -2- practicada en el tablero de instrumentos o en una ménsula anexa al mismo, mientras que los orificios laterales -3- permitirán el paso de los

vástagos -4- de los mandos del aparato. El marco -5- queda dispuesto como embellecedor y retenedor en la parte delantera, con las aberturas -6- para los vástagos de mando, a los que se asocian las piezas auxiliares -7- y las tuercas -8-,
5. montándose finalmente los botones -9-.

El marco -5- lleva, como característica de este Modelo, las hendiduras -10- junto a sus vértices y la pestaña -11- situada en su parte superior y delantera.

El dispositivo de seguridad que se describe consiste en una caja -12- destinada a su acoplamiento a la parte delantera del aparato de radio o reproductor de cassettes y concretamente el marco delantero del aparato. A tal fin, la caja -12-, que es de forma general ortoédrica, con una de sus caras mayores abierta, en correspondencia con el citado marco
10. -5-, presenta en sus bordes unos apéndices -13- destinados a su inserción y retención en las hendiduras -10- del marco, mientras que interiormente posee un mecanismo con una pestaña móvil de retención, conjugada de la pestaña -11- solidaria de aquél. El mecanismo se acciona por su parte delantera -14- mediante una llave -15-.

El sistema de retención comprende una pestaña -16- derivada de una platina -17- que se articula mediante un sistema de bisagra -18- respecto a una placa -20- situada en el interior del protector, siendo solicitada dicha platina por
25. un resorte -19-, anclado por su extremo en la placa -20-. El accionamiento a modo de cerradura comprende un mecanismo -21-, provisto de un apéndice -22-, desplazable angularmente en su plano para accionar la platina -17-, precisamente por el lado

interno de la pestaña -16-, de suerte que ésta quede coplanaria y contigua a la pestaña -11- del marco -5-, lo que, sumado a la retención determinada por los apéndices -13- en las hendiduras -10-, asegura la fijación del protector.

5. El mecanismo -21- de la cerradura posee características importantes de seguridad, no resultando fácil para un posible ladrón forzar dicha cerradura, vista, además, la configuración peculiar de la llave utilizada.

10. Cuando no se utiliza, el protector se guarda con facilidad en el interior del vehículo, dado su reducido tamaño.

15. La versión descrita del dispositivo de seguridad corresponde lógicamente a la configuración explicada de la placa frontal -5-. Para otros tipos de frontis de receptor de radio o magnetófono, el mecanismo -21- comportará otros elementos móviles, alternativos del apéndice -16-, que se conjugarán con otras partes del aparato a proteger, impidiendo la separación del protector si no es con la llave correspondiente.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de seguridad para receptores de radio y magnetófonos de automóvil, caracterizado esencialmente por comprender medios de protección aplicables a la cara frontal del aparato a proteger, impidiendo la manipulación de éste, al que queda sujeto por medios que llevan incorporado un mecanismo de cerradura de destacadas características de resistencia a su apertura por medios distintos de su llave de configuración peculiar, así como medios, en la cara del dispositivo destinada a su aplicación contra la cara frontal del aparato, conjugados de medios en este último para la retención del protector.
10. 2.- Dispositivo de seguridad para receptores de radio y magnetófonos de automóvil, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el marco frontal del aparato montado en el vehículo presenta junto a sus vértices unas hendiduras destinadas a la introducción y retención de unos apéndices formantes de pestañas en derivación longitudinal, formados en la cara conjugada del cuerpo del dispositivo, presentando asimismo la cara frontal del aparato una pestaña conjugada del órgano móvil perteneciente al mecanismo de cerradura, en orden a la inmovilización de éste y retención del cuerpo protector
15. 3.- Dispositivo de seguridad para receptores de radio y magnetófonos de automóvil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender un cuerpo en forma de
- 20.
- 25.

caja ortoédrica cuya parte central e interna aloja el mecanismo de cerradura, el cual comprende una platina articulada, solicitada por un resorte lateral y derivada en la pestaña conjugada de la formada por el marco frontal del aparato protegido.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA RECEPTORES DE RADIO Y MAGNETOFONOS DE AUTOMÓVIL".

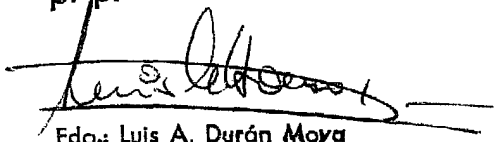
10. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 10 ABR. 1961

P.A. de D. Jordi ALTIMIRA Ruiz,

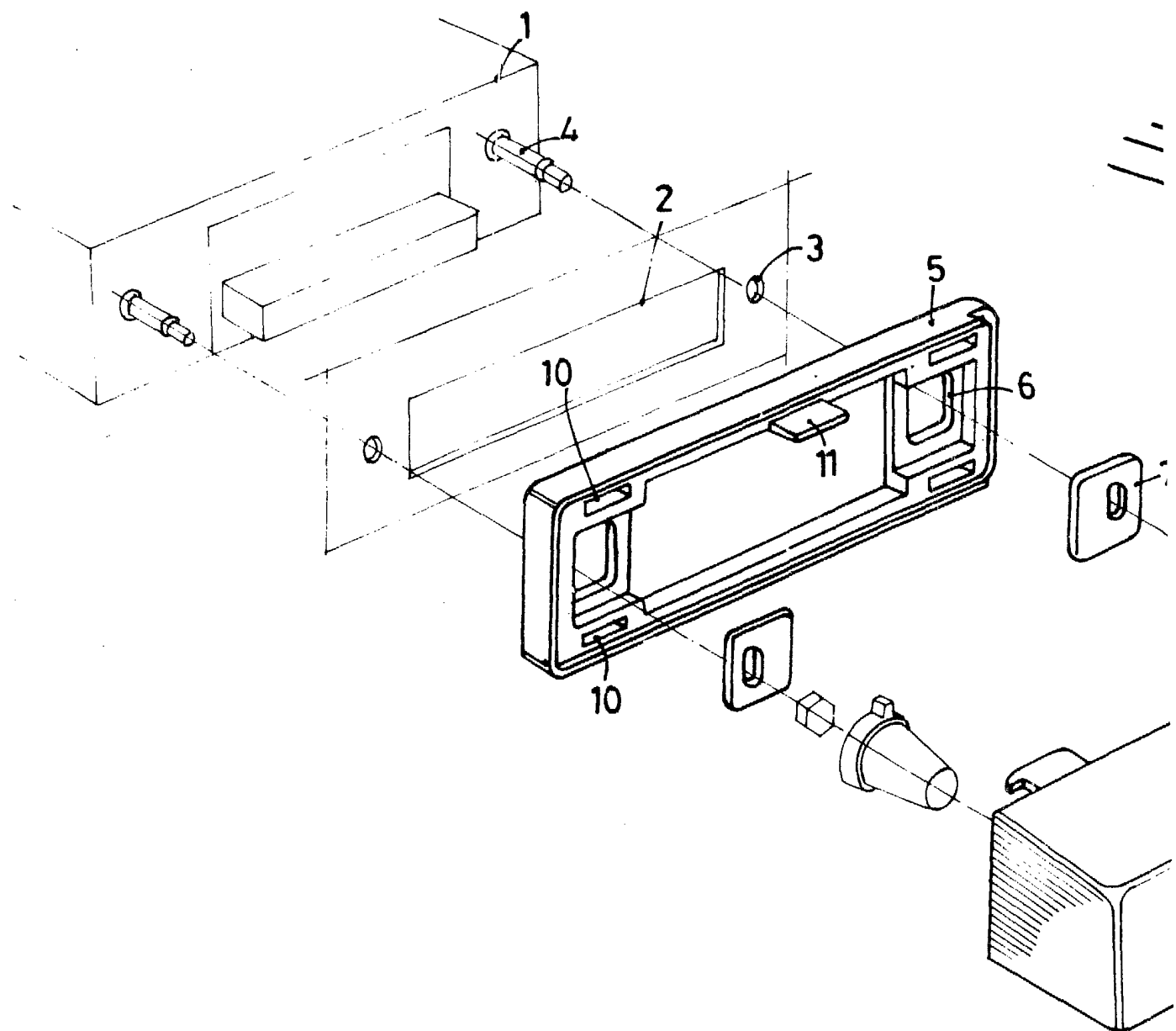
ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FIG.1



ESCALA VARIABLE

FIG. 5

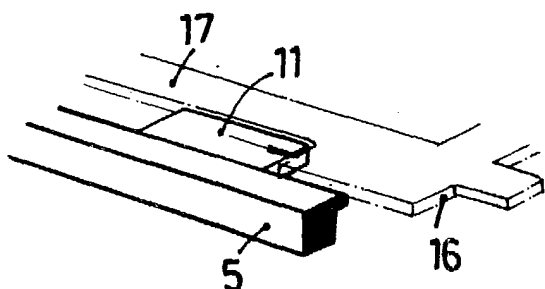
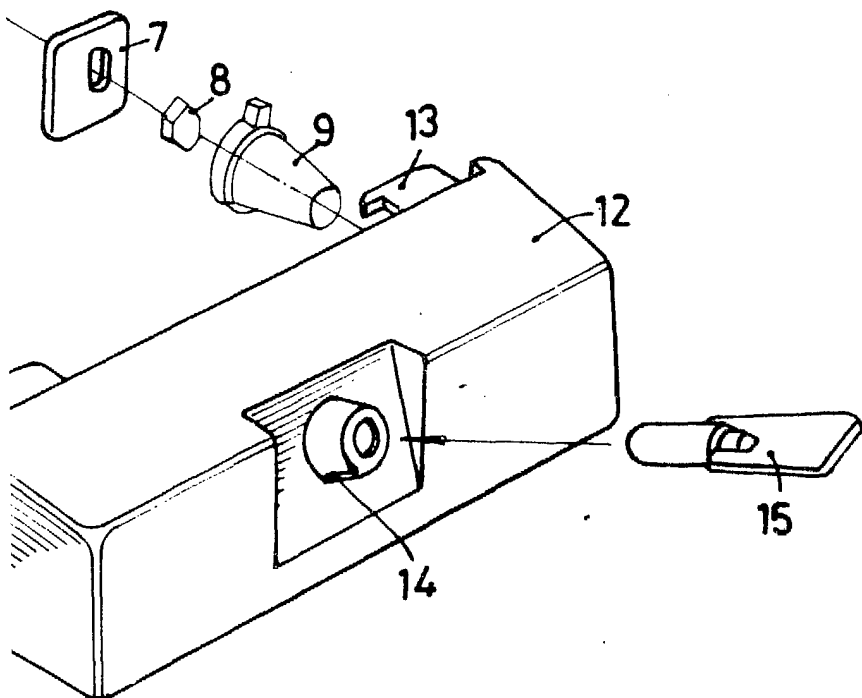
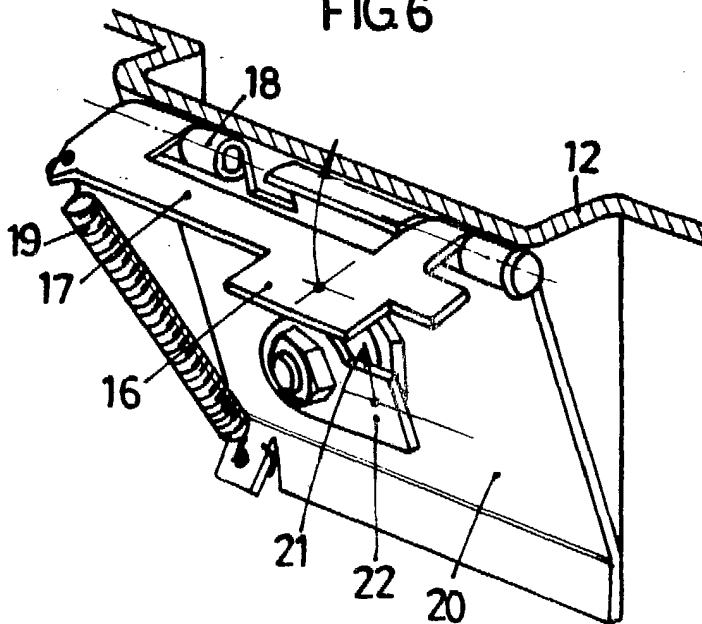


FIG. 6



BARCELONA, 10 ABR. 1981
P.A.
ALFONSO DURÁN
p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FIG.4

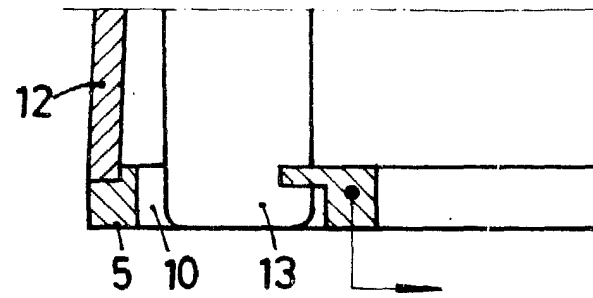
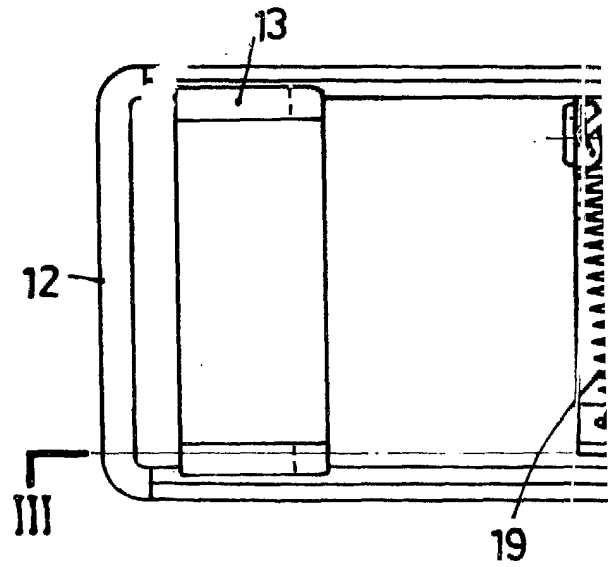
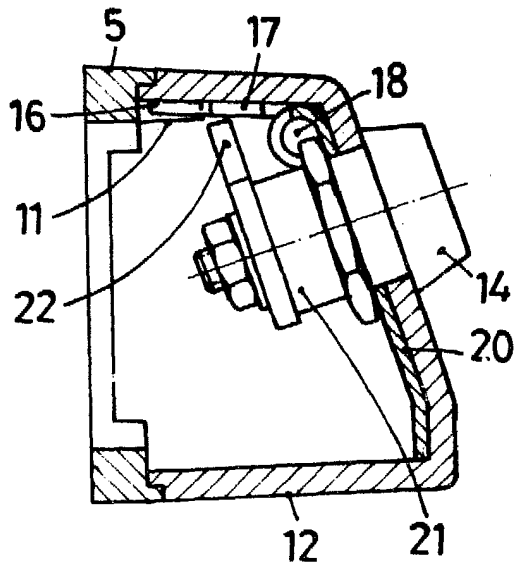


FIG. 2

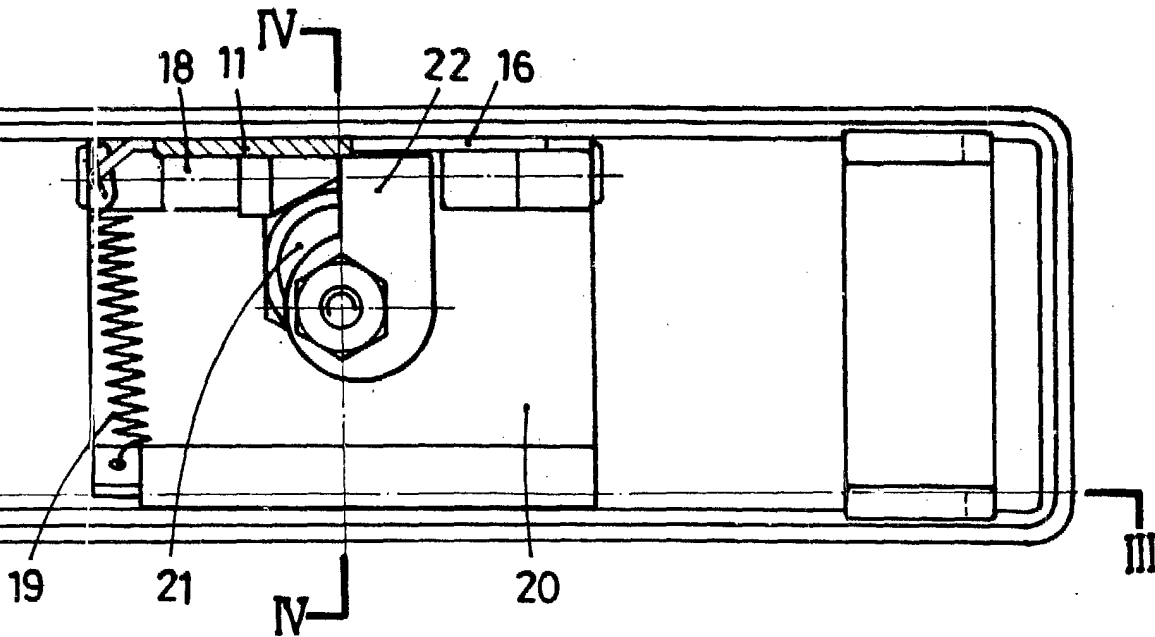
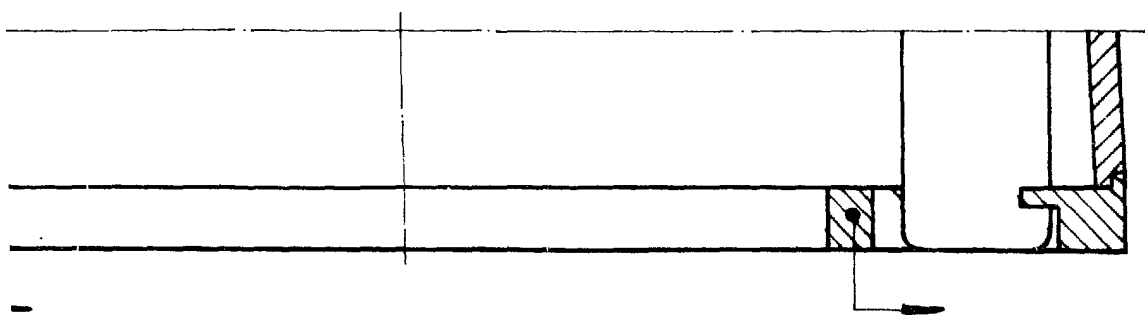


FIG. 3



BARCELONA, 10 ABR. 1981
P.A.

ALFONSO DURÁN
P./P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya